

----- ACTA NO. 60-----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 14 catorce de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión-----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 59 cincuenta y nueve, relativa a la XXXIII Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 29 veintinueve de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

V. Asuntos a tratar: -----
- A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de 2 dos biodigestores sistema 40 (reactor tubular hermética) para instalarse en el Rastro Municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa e instalación, con el proveedor BUEN MAJEJO DEL CAMPO S. A. DE C. V. por un importe total de \$141,264.00 ciento cuarenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N. IVA incluido, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios, de conformidad con lo aprobado por la jefatura de egresos, unidad central de compras y secretaría técnica del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. ----

B) Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2027 dos mil veintisiete del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

C) Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 16 dieciséis de julio de 2026 dos mil veintiséis; para dar continuidad al procedimiento de baja definitiva correspondiente. -----



D) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo viernes 11 once de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 18:00 dieciocho horas, en el Patio Central de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

VI. Clausura -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, que tal buenas tardes los saludo con mucho gusto hoy día viernes 14 catorce de agosto del año 2026 dos mil veintiséis siendo las 14:00 catorce horas damos por aperturada esta XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, solicito al Secretario General proceda a la toma de lista de asistencia para corroborar que tengamos quórum legal. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Doy cuenta Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los ediles convocados a la presente sesión y por tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar". ----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto, instalamos legalmente esta XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, solicito Secretario procedas a dar lectura del siguiente punto contenido en el orden del día." -----

III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, que corresponde al acta 59 cincuenta y nueve, relativa a la XXXIII Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 29 veintinueve de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si muchas gracias, aquí en este punto pues se les entregó lo que es el acta en mención en tiempo y en forma, para lo que es su lectura, su análisis, su revisión y su firma, por lo tanto, ya la revisé, tiene la totalidad de firmas de cada una y cada uno de ustedes por lo que solicito sírvanse en levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido total de dicha acta, así como la dispensa de la lectura." -----



SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "solicito secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día." -----

IV. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día." -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de 2 dos biodigestores sistema 40 (reactor tubular hermética) para instalarse en el Rastro Municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa e instalación, con el proveedor BUEN MAJEJO DEL CAMPO S. A. DE C. V. por un importe total de \$141,264.00 ciento cuarenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N. IVA incluido, cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos propios, de conformidad con lo aprobado por la jefatura de egresos, unidad central de compras y secretaría técnica del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, gracias aquí en este punto comentarles que desde el día 1 uno que recibimos esta administración, pues identificamos una serie de áreas de oportunidad, muchas áreas que requieren una atención inmediata, sin embargo, pues muchas veces no se dan los escenarios propicios, favorables para la dar la atención de manera inmediata, en este caso, el área de rastro, pues es un departamento que identificamos con mucha, mucha desatención lo digo con respeto y una desatención a mi criterio de 10 diez años a la fecha, es el hecho de que tenemos el compromiso firme con la ciudadanía, con la población que a través de nuestras acciones fortalecer lo que son los servicios públicos y bueno este punto de acuerdo obedece precisamente a lo que es el fortalecimiento del departamento del rastro, les fueron entregados para lo que son anexos y soporte a este punto el oficio número 005/08/EGRESOS/2026 donde es la solicitud para someter de punto de acuerdo la adjudicación directa de Biodigestor sistema 40 cuarenta con la empresa Buen Manejo del Campo S.A. DE C.V. por el monto que ya se mencionó,



de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, También se les anexó lo que es el estudio de mercado, la propuesta económica que es conveniente para el Municipio, la solicitud del área requirente, la cotización, la evaluación técnica y económica, así como la determinación de la adjudicación directa para que ustedes este pudieran consultarlo. También el informe técnico y la justificación de la adquisición por el director de fomento agropecuario, adjudicación directa de la adquisición de un biodigestor sistema 40 cuarenta, que son 4 cuatro páginas donde vienen las características del biodigestor, la ficha técnica, la imagen, la evaluación económica, el derecho de acuerdo al artículo 74 signado por la ingeniera Lizeth Yocelin Ríos Moreno, la propuesta y cotización del sistema bio, que son también 4 cuatro hojas. También la justificación es que pues primero fortalecer lo que es ese servicio tan importante porque se manejan productos cárnicos para el consumo de las personas; segundo, mitigar las sanciones por vertimiento de residuos orgánicos; optimizar también la gestión de fluentes, lo que es sangre y estiércol de corrales, generar ahorros financieros mediante el aprovechamiento energético de subproductos como lo que es pues la producción del biogás y biofertilizante. Pero reitero, principalmente obedece al compromiso que se tiene con la población de mejorar los servicios públicos. Por eso se sube ese punto con los anexos que dan soporte al mismo y si ustedes tienen bien aprobar, también esta acción se sumaría a otras que ya venimos llevando a cabo, que sería como el mobiliario para la jefatura de rastro y el y el médico del rastro, la membrana y equipo de filtrado, la adquisición de la bomba de hidropresión, la adquisición de bomba de una hidrolavadora para el aseo, la implementación de una bomba para el bañado de reses y cerdos, la adquisición de los polipastos para el área de reses, que también aquí tuvimos a bien aprobar, la división de corrales para mejor control en el resguardo de cerdos, el reacondicionado de lo que son las puertas de los corrales de cerdos y bebederos, sería el reacondicionamiento de corrales de reses y las piletas, también la dotación de uniforme y equipo de trabajo para el personal y bueno, a corto plazo también me anticipo decirles que ya tenemos también ya el proceso iniciado para la adquisición de un vehículo para lo que es el traslado de los cárnicos o que se le llama acarreo. También tenemos ya un proyecto para lo que es la rehabilitación de la infraestructura, como lo que es impermeabilización, pintura de los muros, cambio del área de sanitarios, de algunos accesorios que ya son obsoletos. Entonces, con este biodigestor, bueno, pues se viene también a fortalecer ese departamento, a que también la Unión de Tablajeros también identifiquen que somos un Gobierno que escucha y que atiende las peticiones que ellos tienen. Entonces, este año vienen cosas buenas para el rastro. El biodigestor, bueno, es ejemplo de ello. Y aquí me gustaría este aquí si tienen pues alguna duda está lo que es el Director de Fomento, quien viene preparado para darles una exposición muy ejecutiva del beneficio que tendría este biodigestor, cuál es su mecanismo de acción y sobre eso puedan tener ustedes aún más información que les permita pronunciarse a favor de este punto de acuerdo." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "¿pasa?" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mande usted." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "pasa" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Están de



acuerdo en que pase?" **TODOS:** "Sí." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, director pase, por favor." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Buenas tardes." **TODOS:** "Buenas tardes." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Gracias. Bien. Sí, les entregaron toda la información completa, ¿verdad? a todos de la función principal que tiene un biodigestor. Las normas de SEMARNAT tienen ya tiempo trabajando y operando con la finalidad de ir mejorando los entornos. Sí, nosotros como Municipio pertenecemos a una cuenca. ¿Alguno de ustedes ha escuchado acerca de la cuenca que se tiene? Sí, perfecto. Esta cuenca es importante para cuidar los residuos, cuidar los mantos frías y todo lo que influye, los ríos que se encuentran subterráneos. Una de las principales funciones que detectamos cuando iniciamos a operar en esta administración, fue la falta de algunos sistemas dentro del rastro que a lo largo del proceso se han ido mejorando de forma gradual. Ya lo mencionó la Presidenta Municipal, que esto es uno de los principios de otras cosas que ya se han hecho internamente. El biogás tiene una función principal, el perdón, el biodigestor tiene una función principal de acaparar toda, todos los residuos que tenemos del rastro Municipal para no mandarlos todos hacia dos pilas de oxidación que se tienen actualmente. Lamentablemente, cuando se inician las labores en el rastro, cuando se colocó otro biodigestor por un siniestro de incendio, se perdió el 60% sesenta - 70% setenta por ciento de un biodigestor. Al año siguiente, por las prácticas también de la agricultura que tenemos aquí en el Municipio, se vuelve a incendiar y por completo se destruyó el sistema. Ahora, tras una gestión también directa de la Presidenta Municipal y sin quitar el dedo del renglón, hemos llegado a esta conclusión. ¿Cuál es la parte fundamental que vamos a tener? Viene un reactor. En sus hojas debe de venir algo de información. Tenemos el paso número uno, que es el reactor. Todos los residuos de sangre, de orina, de heces fecales de los mismos animales, se van a ir hacia la tubería para empezar a ingresar primeramente pila de oxidación, posteriormente al biodigestor. Tenemos todos los pasos, viene todo completo, tendremos una salida de gas porque en la parte del inmueble se utiliza el agua caliente para estar limpiando las mesas de trabajo, los instrumentos, los cuchillos, todo lo que se utiliza para hacer esta actividad. Ocupamos agua caliente también para este sanitizar también las áreas porque agua fría no nos puede funcionar. Tendremos por parte del proveedor una estufa que nos va a ayudar a ese tipo de funciones. Sigue el ciclo completo y tendríamos también una salida para tener fertilizante o un biofertilizante con la intención también de que estos residuos generen este biofertilizante que vaya directamente principal hacia parques y jardines y vivero Municipal. Esas son las funciones que se van a tener para tratar de convertirlo en un proyecto sustentable. No sé si alguno de ustedes tenga alguna duda, alguna inquietud. Adelante." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí. Buenas tardes." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Buenas tardes" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si no mal recuerdo, en el 2013 dos mil trece por medio de quien en su momento era el director de este" **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "fomento agropecuario" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "fomento agropecuario este Cedeño por medio de SEMARNET, la Secretaría del Medio Ambiente y de Recursos Naturales, se inició una solicitud para esta para que se pudieran venir el apoyo, ¿no?, nada más para instituciones, en este caso los Ayuntamientos, como se dio en el caso de aquí del rastro Municipal, donde se puso a ellos le llamaban BD, me imagino que era un biodigestor, era así los llamaban en su tiempo. Y ahí se puso un 80 ochenta, no un 40 cuarenta como el que se está proponiendo. Y los veo porque me tocó ir a



revisarlos y es prácticamente más o menos el mismo modelo. Preguntaba hace poco por qué este, cuál era la situación, por qué ya no estaba en funcionamiento, el regidor me sacó esa duda que ya lo mencionaste tú también que fue un tema de una, de un incendio lo que ocasionó que se quemara. Obviamente se ocupa y se vuelve otra vez a retomar. Aquí lo que iba es, en ese mismo programa pues de que se bajó porque se bajó Fondo Perdido, se apoyaron a muchos productores, a productores no nada más de la región, de aquí mismo se ponían en Gómez Farías, se ponían en Ciudad Guzmán, se pusieron en diferentes lugares hasta Tecalitán. La misma brigada de las personas que se, que hicieron el grupo aquí, se bajaron todos esos biodigestores y ellos eran los que iban a ponerlos, se hacían la solicitud por medio de los particulares, sin ningún costo para las personas, con la intención pues de apoyar en el tema de mitigar todo lo que es la situación del medio ambiente. Eso es a lo que iba. ¿No hay un programa abierto, aperturado actualmente que nos permita o que nos hubiera permitido buscar la opción pues de bajarlo a fondo perdido para que no nos costara al tema del Municipio?" **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Muy muy buena pregunta y para ello es mira" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "si me permites yo le contesto." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Bien." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Aquí referente este a su planteamiento decirle que pues el propósito que tenemos es optimizar los recursos públicos. No hay un programa. En el 2025 dos mil veinticinco se aperturó un programa para lo que es un biodigestor. Sin embargo, los requisitos que se solicitaba por parte de la SADER como Municipio no cumplíamos con los mismos, que era tener una unidad de transporte de acarreo seminueva o en buenas condiciones que, pues no está la unidad en esas, de esas características y también que el acceso al rastro estuviera asfaltado o pavimentado. Entonces, en realidad, pues es un tramo importante. No tenemos los recursos para el asfaltado o el pavimentado, ni en ese momento estábamos en condiciones de adquirir lo que es una unidad de acarreo. Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de subir ahorita este punto de acuerdo porque es algo que se requiere y que también tenemos lo que es el programa de FORTAMUN, que esa va a ser la fuente de financiamiento, no va a ser con recursos propios, sino que las reglas de operación de FORTAMUN nos permiten en este caso la adquisición del biodigestor. Entonces son \$140,000.00 ciento cuarenta mil pesos 00/100 M. N. En una sesión pasada, pues aquí se trajo la buena noticia de una gestión de \$70,000,000.00 setenta millones de pesos 00/100 M. N. para una planta tratadora de aguas residuales, que, si hacemos un comparativo, pues \$145,000.00 ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N. a \$ 70,000,000.00 setenta millones de pesos. Entonces si hubiera un programa créame que hubiéramos tratado de acceder al mismo. Adelante, regidor Carlos." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** Hola, ¿qué tal? Buenas tardes. Sí, este muy bien que haya este tipo de proyectos y tienen grandes beneficios, no solamente económicos, sino yo creo que el más importante, además del ambiental, el que pues con estas acciones se pueda mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente a través de que no se tengan que verter los líquidos y todos los productos derivados de la matanza a pues a al río y a la cuenca del río Coahuayana y que se contaminen los mantos fráticos, pues es muy bueno. Otro beneficio que yo le veo pues tiene que ver con la salud pública. Recordemos pues que aquí en el rastro pues se lleva a cabo todo el



proceso de la matanza de todos esos animales, tanto ganado, vacuno como porcino, que llevan la carne a todas las carnicerías aquí del Municipio y pues que debe de cumplir con normas sanitarias para que de esa manera pues no sea un foco de infección y también pues la salud de los trabajadores es importante, ¿no?, que todos los procesos internos pues cumplan con las normas con las normas sanitarias. Yo veo con muy buenos ojos el que se lleve a cabo este tipo de acciones.

¿Por qué? Porque pues para empezar el además de estas bondades que hacía mención, el rastro pues sí genera utilidades. Revisando por ahí el este el presupuesto de ingresos, se tenía pronosticado que para el año 2026 dos mil veintiséis ingresarán alrededor de 1.9 uno punto nueve millones de pesos. Entonces, pues sí tiene, digamos, capacidad para ser autosuficiente el rastro. Así es de que enhorabuena, que se sí se le esté invirtiendo recursos de los mismos que el rastro genera porque pues se requiere este tipo de este de actividades. Yo sí también celebro el que pues también se le tenga que hacer lo que tiene que ver con agua limpia. Ha sido un tema controversial por el agua que por ahí hasta en redes sociales salió con el agua que se trataba o se daba el proceso para limpiar las canales de los animales. Entonces, si se tiene que el siguiente proyecto sin duda se tiene que asegurar que el agua sea totalmente potable, pues no solamente el que sea extraído de los pozos y que este, sino que el tratamiento con cloración y demás, pues para garantizar que se cumpla con las normas de sanidad que establece la propia Secretaría de Salud. Ahorita, bueno, traía en mis anotaciones la importancia pues del camión repartidor para no romper la cadena de frío, lo que son los canales. Ahorita la doctora hacía mención pues que ya se está trabajando en este en este proyecto. Entonces, pues enhorabuena. ¿Por qué? Porque pues sí, si queremos garantizar que el proceso se haga bien en el rastro, pero si se rompe la cadena de frío en el traslado de las canales a las carnicerías, pues de nada sirve que se haya hecho todo bien y en ese trayecto se rompa la cadena fría y no llegue una carne saludable a las carnicerías donde dispensan el producto a los demás, al consumidor final. Una duda con respecto al biodigestor, sobre todo revisando las, pues los anexos que ahí vienen, sí dice pues las capacidades que tiene hasta una capacidad de 300 L trescientos litros diarios y demás, este la cantidad de biogás que va a producir, el fertilizante y los lixiviados que van a servir también para regar plantas y el vivero Municipal. Yo nada más tenía la duda de cuál es la capacidad en metros cúbicos de esos dos biodigestores para ver cuál es la capacidad que van a tener para poder este darle, a cuántos días antes de ser vaciados porque pues va a llevar a cabo la fermentación y de ahí se va a producir el gas y también para que lleve a cabo la composta. Entonces, de cuál es la capacidad de cada uno de los biodigestores porque no alcance a identificar dentro de los anexos esa capacidad de almacenamiento. Nada más. Es cuánto. Gracias." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "vamos a tener una capacidad, no podemos este puede subir nada más, por favor, hacia la siguiente, la siguiente un poco más ahí en esta parte. Un poquito más arriba para un poquito más. Un poco más, por favor. Ahí lo dejamos, por favor. Este, un estándar real no lo tenemos porque es muy variante, es oferta demanda. No matamos la misma cantidad, no se sacrifican la misma cantidad de vacuno como de porcino todos los días. La finalidad del proyecto es de que pueda llegar a generar hasta 130 kg ciento treinta kilos de gas diarios, sí, con la finalidad de, una de las propuestas es de que ese gas sea utilizado en su mayor cantidad en el interior para calentar el agua, pero la finalidad es esa. El tema de la cantidad de fertilizante, tanto líquido como sólido, va a depender



realmente del trabajo interno que tengamos en el sacrificio de los animales, con la finalidad de que pueda abastecer, porque la solicitud que se envía a la empresa es un aproximado de las matanzas que tenemos con la intención de cubrir las necesidades básicas y principales de vivero Municipal y de áreas verdes para que los compañeros de parques y jardines también puedan aprovechar y no estemos comprando consecutivamente fertilizantes. Entonces, la cantidad de gas la tengo prácticamente básica, que serían 130 kg ciento treinta kilos aproximadamente diarios. Bueno, son cien, o sea, solo es lo equivalente, pero se puede llegar a 130 ciento treinta. Sí, pero viene aquí los equivalentes en gas y podemos producir para 28 veintiocho hectáreas. Por eso va hacia el fin de generar gas para la parte del mismo rastro con el agua caliente para limpiar y lo que es este abastecer áreas verdes, vivero Municipal con el biofertilizante." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Quizás no sé si no me di a entender la pregunta. Lo que pasa que dentro de los anexos que ahí viene, dice que la capacidad diaria es hasta 360 L trescientos sesenta litros diarios, entonces si se producen 360 L trescientos sesenta litros de, en al momento de la de llevar a cabo todo el proceso en el rastro, ¿qué capacidad de almacenamiento tiene ese tanque? Por ejemplo, si el tanque mide 10 diez, 20 veinte, 30 treinta metros, ¿cuántos metros cúbicos va a tener la capacidad? lo que eso nos deduce cuántos días va a tener capacidad para para llenarse ese bio tanque antes de volver a utilizar el segundo el segundo biodigestor para ver si se va a llevar a cabo todo el proceso de la fermentación y demás. Ese es mi duda, la capacidad." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Técnicamente el proveedor nos da un promedio de 12 doce a 15 quince días, 20 veinte a lo máximo cuando ya tenemos otra vez. Entonces estaríamos un poco tiempo, un margen muy corto en lo que empieza a abastecerse. Una vez que estén abastecidos ambos, se supone que debe de ser de forma continua, pero eso ya depende directamente del fabricante con la asesoría que nos va a brindar y ya técnicamente viendo las condiciones. Vuelvo al tema, no todos los días se sacrifican la misma cantidad y no todos los días se arrojan los mismos desechos, pero sí se puede brindar la información ya técnicamente por el fabricante para que lo puedan tener ustedes sin problema alguno." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Alguien más? Adelante, Regidor Juan José." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí. Este, sobre el tema pues atrasado, se cuida igual el dinero como es público, se cuida igual los millones que los centavos. Entonces, si hay que ver que efectivamente se utilicen o que tengamos pues la opción de que, si se puede bajar el recurso de forma gratuita, pues para que no le cueste, aunque sean centavos, lo que sea, centavo con centavos se hacen se hace mucho más. La pregunta ahora este, va dirigida pues al tema de que estamos aprobando ahorita el biodigestor, se va a cambiar, pero el tema que ocasionó la quema del biodigestor, que es debería ser integral, ya se puso o se aprobó el recurso para que se acondicionara el espacio para que no vuelva a suceder pues otra vez el tema de la quema, el tema del de la cercanía a lo mejor con nosotros con el otro departamento que era de este, me decías que era el vivero Municipal y que por ahí hacían algunas quemadas que generaban." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "La quema no se suscitó específicamente por parte de vivero. Ya se tomaron las medidas precautorias para esto, lamentablemente estamos en una zona cañera que se acostumbra quemar la caña, la hoja para el manejo que se tiene para



abastecer la fábrica. Estas prácticas por desfasarse de horarios en ocasiones propiciaron ese fuego eh allí en la zona, cuando ya los compañeros ya no estaban. En coordinación con la compañera Joselyn de Ecología se tiene ya un calendario de quemas permitidas para la caña de azúcar. Lo que estamos tratando de hacer es controlarlas que no haya viento, porque esas chispas fueron las que en su momento generaron ese primer siniestro. Posteriormente, a vuelta de año, viene el segundo siniestro y ahora sí por completo acaba la estructura del biodigestor. El biodigestor se va a utilizar en las mismas piletas que ya se encontraban desde que se inició. De hecho, el mismo fabricante que las puso en la que las colocó en la primera ocasión, son los mismos para que ellos sepan perfectamente cómo se maneja la operatividad dentro de del rastro. Pero si ya se tomaron las medidas precautorias, se tiene ya este una poda constante de césped, bajarlo de nivel o pues tratar de utilizar en la periferia de rastro Municipal lo que son el uso de herbicidas para tratar de erradicar por algún siniestro que pudiese suceder más adelante, porque la parcela no la podemos modificar la del vecino." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz del Regidor Edgar." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Sí, buenas tardes, gracias, presidenta, buenas tardes compañeros, bueno, creo que desde un principio el rastro este se ha estado trabajando, ya lo mencionó la Presidenta, los lo que se ha estado haciendo. En un principio, si mal no recuerdo, el año pasado, quisimos acceder a un programa que venía para los biogestores. Desafortunadamente, cuando limpiamos los biodigestores, contamos que la membrana estaba totalmente destruida. Fue por eso que no entramos al programa que tal venía gratuito, era total reparación, pero no se pudo porque estaba en total pérdida. Fue por eso que no accedimos. Vimos obviamente mucha, mucho zacate y fue parte de ello, ya ha estado, se ha estado dando limpieza, guardarrayando de la malla y todo y claro que vamos a estar atentos a que no vuelva a suceder un siniestro de estos. Este sobre el tema del agua, Bueno, se lo voy a dejar a la Presidenta, pero sobre ese video, lamentablemente fue en horas de trabajo. Es obvio que está sucio, es lo que está trabajando la gente, es obvio que tenía que ver lo que para empezar ese tambo que estaba lleno de agua, no era agua que sale donde nosotros damos mantenimiento a las instalaciones, era agua donde, se después de que se le saca las vísceras viene siendo el menudo, llega y se enjuaga. Ese era, esa agua era la que estaba en ese video. Actualmente está la cisterna de 30,000 L treinta mil litros, la cual hace un buen funcionamiento, tiene filtro y la verdad de mi parte la verdad se ha estado trabajando muy bien el rastro, esperamos muchas cosas porque la verdad estaba en muy malas condiciones, pero ahí vamos poco a poco. Entonces sí, yo de antemano este obviamente a favor de los biogestores ya que son necesarios para un buen funcionamiento del rastro Municipal. Es cuánto, presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Mira, las carencias de años no se van a resolver en una administración. En realidad, este se está haciendo un esfuerzo para que el recurso que sale de la bolsa de la gente se cristalice en beneficios para la población, que es el propósito primordial de nuestro Gobierno. Referente al tema hídrico, pues desde el momento en que el rastro lo ubican en esa área y que no tiene una fuente de abastecimiento de agua, etcétera, pues son muchas situaciones, ¿no?, que de alguna otra manera en su momento quien haya decidido es respetable, no se cuidó eso. Nosotros ahorita tenemos un sistema de filtrado y claro la cloración y también estudios microbiológicos porque no vamos a poner en riesgo la salud de



la población. Entonces es el hecho de que estamos muy pendiente de que el proceso se cumpla conforme a las normas sanitarias. Entonces, para que la población este tenga la certeza de que a pesar a veces de publicaciones mal intencionadas que tenemos identificadas, pues esas personas que muchas veces el hecho de que se les invite a que cumplan con sus obligaciones como contribuyentes les genera molestia y pues de alguna otra manera ven la forma de desacreditar el trabajo que se está haciendo siempre en beneficio de la población y sobre todo pues el tema de salud pues es importantísimo. El agua está clorada, o sea, se filtra, se clora, se llevan bitácoras. El personal fue capacitado para lo que es la cloración. Estamos mejorando también lo que es la seguridad de lo que es el sistema hídrico ahí, porque también identificamos que es un área que requiere lo que es una malla perimetral o un cerco perimetral. También tenemos contemplado un sistema de video vigilancia, sin embargo, todo eso pues implica recursos. Si bien pues lo que comentaba que sí este pues si hay ingresos 1.9 uno punto nueve de acuerdo a su evaluación que hizo, sin embargo, pues tenemos muchísimas necesidades en diferentes departamentos y tratamos que este año pues que ya se vea cristalizado esa acción en el rastro en beneficio de la población y de los trabajadores, etcétera. Me gustaría que les pases las fotitos de las áreas, las que te pasé, si las traes para que vean este cómo están las áreas, o sea, que sí pues ha habido mejora. Y sí es cierto lo que comenta Rubén, esa imagen que anduvo este en las redes es una imagen del rastro, lógicamente cuando está el proceso activo y lógico que hay fluidos, etcétera. Y no es igual cuando ya se terminan las labores que el personal que está ahí es personal muy comprometido y que tienen pues todo lo que son este las piletas, todas las áreas limpias también, el sistema de sensibilización, te comentaba, también está en condiciones óptimas y también este pues se respeta, ¿no? En ese sentido, el que no se someta a crueldad a los animales en ese momento, ¿no? Tratar de que no sufran." **ING. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Sí. Este el tema del sensibilizador para para el área de cerdos, se está trabajando de una manera eficaz. si han existido algunas situaciones ya médicamente con dos médicos veterinarios, hemos manifestado cuáles son las situaciones reales, el por qué suceden ciertas inquietudes que tienen algunos tablajeros, pero estamos tratando de hacer lo mejor posible. Vamos de forma gradual, ya lo comentó la Presidenta Municipal, no podemos de la noche a la mañana poder resolverlo. ¿Qué quisiéramos? Yo en el área que me toca de estar de fomento agropecuario y que de mí depende el jefe de rastro, pues quisiéramos todo cada 15 quince días, pero lamentablemente no se ha podido. Ahora la demanda ha crecido. Por consecuencia, en aquellos años, cuando se instala el rastro, teníamos una cantidad de sacrificios. Ahora, actualmente, la población ha crecido, la demanda ha crecido y seguimos usando prácticamente lo mismo. La intención es ir mejorando de forma gradual para que las siguientes administraciones futuras pues también pues logren tener buenos resultados. El tema de las imágenes se va a complicar un poquito poderlas transmitir aquí en la en la pantalla. Voy a revisar a ver si lo puedo conectar, pero hemos hecho muchas mejoras, en tema de cerdos, en tema de bovinos, el tema de la limpieza en el exterior, los cuidados, el ir mejorando de forma gradual con la intención de definitivamente lo que tenemos prioridad es la salud de los consumidores." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier." **DR.**



FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Sí, buenas tardes, compañeros Regidores y Regidoras. Sí, la mejora continua siempre es muy importante y qué bueno que se está tomando en cuenta a los tablajeros, a los compañeros también ahí del rastro para que tengan mejores condiciones salubres y que este biodigestor ayude para tener mejor sanidad y el traslado también de la carne, que es muy importante con la compra de ese vehículo que se está ya pronosticando, que va a ayudar mucho a que tengamos mejor carne y este mejor servicio a los compañeros tablajeros. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias. Cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira de Adelina." **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias, Presidenta, buenas tardes a todos compañeros. Pues mi postura es a favor porque veo que es un proyecto potencialmente conveniente que garantiza la salud a las familias de Tamazula y a los trabajadores y sobre todo que va a ser un proyecto sustentable. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. En votación económica. Perdón. Adelante, Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "La aclaración durante su intervención usted comentaba aquí en el punto de acuerdo dice que va a ser con recursos propios y en su intervención señalaba que va a ser con FORTAMUN. Nada más ¿cuál de las dos fuentes de financiamiento va a ser?" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "FORTAMUN." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** Ok, Entonces, para que" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "sí lo consulté con la encargada de la hacienda, le comenté, "Oye, revisate si es por FORTAMUN para optimizar también los recursos propios y me dijo, sí, ya chequé, se puede por FORTAMUN" Entonces sería por FORTAMUN. En votación económica, sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto con este la modificación de que no es con recursos propios, sino por FORTAMUN."

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo".

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí gracias, solicito al secretario, gracias Director" **LIC. CARLOS VAZQUEZ CHAVEZ:** "Gracias, buen fin de semana, **TODOS:** "Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Buen fin de semana, sí, solicito Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

B) Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2027 dos mil veintisiete del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, aquí en este punto comentarles este Regidoras, Regidores, que pues esta ley de ingresos, propuesta de ley de ingresos 2027 dos mil veintisiete se viene manejando ya de unas semanas a la fecha, por parte de la encargada de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, así como la licenciada Brenda Mayrani Lares Cázares, quien es la jefa de ingresos y también este quien preside la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, que es el compañero Enrique, a quien le reconozco toda la dedicación que le ha dado a lo de la ley, que ha venido trabajándola en coordinación con las personas que ya mencioné, así como con el órgano técnico



de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, con la finalidad de presentar pues una iniciativa que sea acorde pues a las necesidades que se tienen en el Municipio y tratar también que a través de esta ley de ingresos que va a la par con el presupuesto de egresos, pues se dé atención a lo que mandata el artículo 115 constitucional, que es el fortalecimiento de los servicios públicos, que es nuestra obligación y responsabilidad. Aquí también comentarles que se les pasaron los anexos que dan soporte a este punto para lo que es su lectura, su análisis, comentar que el Regidor tuvo a bien convocar a la totalidad de integrantes del cuerpo edilicio en 2 dos ocasiones con la finalidad de que estuvieran, tuvieran el conocimiento de cuáles eran las propuestas que se harían en esta iniciativa de ley de ingresos, para lo cual aquí pues sí cedería el uso de la voz, Enrique, para que tú este pues nos des una semblanza, por favor." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, gracias y buena tarde para todos. **TODOS:** "Buena tarde." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Una disculpa, pero ando un poco mal de la garganta, pero bueno, aquí comentarles que sí, efectivamente, la hemos venido trabajando así desde la ley de ingresos del año pasado, con la intención de pues de trabajarla, pero en conjunto. Aquí se buscó, o sea, la intención era trabajarla con todos. Nosotros hemos tenido siempre, desde que inició la administración la apertura para tomar en cuenta todo el cuerpo edilicio, para que ustedes se manifiesten, den aportaciones, algunas sugerencias. Aquí la intención esa es para qué, para que en el momento de que tengamos que aprobar la ley ya se haya trabajado y como les digo, consensado con todo el cuerpo edilicio. Aquí la obligación es de la Comisión de Hacienda, pero vimos a bien involucrar a todos. Entonces, la intención, Presidenta, es transparentar y como le digo, incluir a todos. Como una referencia, el pasado 29 veintinueve de julio del 2026 dos mil veintiséis a las 9:00 nueve horas fue la primera convocatoria que se les hizo a todos. Aquí está la convocatoria y la lista de asistencia, en este momento, en ese momento se vio todo lo que fue todos los conceptos y todos los montos, la vimos completa. Entonces, ya de ahí la hubo algunas sugerencias para para unas adiciones y unos cambios en algunos conceptos y algunos montos. La segunda vez que se convocó con la misma comisión de Hacienda y reitero que fue con a todo el cuerpo edilicio fue el pasado 10 diez de agosto. Ese día ya lo que fueron las recomendaciones a las adiciones a lo que fue la ley con algunos conceptos y unos montos se tomó en cuenta y hasta llegar al momento de que la ley de ingresos ya están ahorita ya de alguna manera ya cuadrada o hecha. Y bueno, ya sabemos el procedimiento que tenemos que aprobarla y luego pasarla al Congreso. Como bien dice la Presidenta, efectivamente ya hubo comunicación con el Congreso y hubo cierta asesoría como para irnos guiando y estemos más acercados a que la ley de ingresos esté de acuerdo a; entonces sí agradecer a los que se integraron para las reuniones que se convocó y bueno, ya estamos ahorita en el momento de aprobarla y con él con toda la transparencia y con la intención de que esto se haga de la mejor manera y transparentar lo que tiene que ver con el proceso. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, Regidor, ¿cómo hiciste la convocatoria? Las invitaciones, ¿fue verbal? ¿Fue a través de un chat? ¿Fue oficio personalizado?" **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "No, aquí lo que se hizo fue la convocatoria fue personalizada y previamente por medio del medio electrónico que es el WhatsApp se les mandó para que con anterioridad vean y los que no pudieron asistir ese día que yo les dejé lo que es la convocatoria en su escritorio de cada quien, tuvieran el conocimiento de que nos íbamos a reunir con la intención de trabajar lo que es la ley de ingresos. fue de manera personal y puntual." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. ¿Cuánto es el monto este en esta propuesta de ley de ingresos? 2027 dos mil veintisiete" **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "doscientos veinticinco millones, veinticuatro," **TODOS:** "veinticuatro" **C. AURORA GIL CARDENAS:** ¿sí? ¿Verdad? **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien. Entonces sería 224,483,375.29 doscientos veinticuatro millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M. N." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Así es." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien."



Está aquí. A perdón." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** No, no," **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "adelante, Regidor." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Es que creo que va a pasar las" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, les iba este a comentar si tienen a bien autorizar el ingreso de la jefa de ingresos en la figura de la licenciada Brenda Mayrani Lares Cázares, quien ha estado trabajando de manera muy puntual también en conjunto con los que ya se mencionaron la ley de ingresos para de alguna otra manera quienes en su momento por su agenda no se pudieron integrar a las, no nos pudimos integrar a las sesiones que convocó aquí el regidor con apertura, pues pudiera en un momento dado ella de manera muy general mencionar los ajustes que se hacen en esta ley. Entonces, en votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de que pase. Muy bien. Adelante, jefa." **LIC. BRENDA MAYRANI LARES CAZARES:** "Hola, muy buenas tardes. Gracias." **TODOS:** "Buenas tardes." **LIC. BRENDA MAYRANI LARES CAZARES:** "Este, bueno, a continuación, les voy a dar una breve explicación de lo que estuvimos trabajando en la Ley de Ingresos ejercicio 2027 dos mil veintisiete, como ya lo mencionaba el compañero Regidor Enrique, se estuvo convocando a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, al igual que todo el cuerpo edilicio, para hacer este dos, hicimos dos reuniones previas, en la cual en la primera tuve bien hacer el desahogo de todos los puntos que vienen en esta tablita comparativa que es este ahora sí que las modificaciones que están para aprobación de todos ustedes. En la segunda reunión que tuvimos este hubo algunas dudas, se volvió a retomar los puntos que quedaron pendientes y ahora sí que se dio el visto bueno por la comisión, mencionarles que la ley de ingresos eh para el ejercicio 2027 dos mil veintisiete tiene un aumento de un 5% generalizado a excepción de algunos puntos que vienen en la tabla comparativa. Y este también comentarles que desde el día lunes de esta semana, yo he estado en contacto con una persona del órgano técnico, una asesora que es la que me ha estado apoyando en tanto en la revisión de la comparativa como del cuerpo de la ley de ingresos del ejercicio 2027 dos mil veintisiete y ella este el día de ayer me le hizo el visto bueno para su aprobación de todos ustedes. No sé si tengan alguna duda sobre la tabla comparativa, algún concepto que no haya quedado claro." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, ¿qué tal? Buenas tardes de nuevo. Sí, este monto \$224,483,375.29 doscientos veinticuatro millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M. N. sí nos invitan a las comisiones. Tuve ahí la oportunidad de asistir a la del 10 diez de agosto en donde nos mostraron justamente con que habían trabajado las propuestas de modificación a la ley anterior, que nada más justamente son algunos artículos que se pretenden incrementar o adicionar algunos cobros versus la ley anterior, ¿verdad?" **LIC. BRENDA MAYRANI LARES CAZARES:** "Así es." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "yo ahí manifestaba la primera observación que tiene que ver con el artículo 65 inciso J), donde señala, dice, "Las personas físicas o jurídicas que tomen arrendamiento, concesión a toda clase de bienes, propiedad del Municipio de dominio público, pagarán a este rentas respectivas de conformidad con lo siguiente, ahí vienen desglosados pues todos aquellos bienes patrimoniales que con el que cuenta el Municipio y a las cuales se les va a hacer adecuaciones al cobro. Yo ahí manifestaba que, por ejemplo, no estaba de acuerdo en el incremento a o a la adición al inciso J que tiene que ver con el uso de instalaciones deportivas para instructores, entrenadores y academias privadas, eh toda vez que ellos este entiendo que la su justificante es que ok, ellos están cobrando y que están haciendo uso de las instalaciones públicas, sin embargo, si nosotros revisamos pues ellos están haciendo en muchas de las veces la chamba de que tendríamos que hacer nosotros como Municipio, de nosotros pagar instructores para que oferten diferentes disciplinas. Entonces ahora que se les pretenda cobrar a ellos, pues si la verdad este no se me hace viable. Aquí más bien yo propondría pues que se hicieran como algún convenio con ellos, con los instructores, para que pues hicieran alguna beca, hicieran algo que sí lo regularan, porque sí se necesita la regulación para que, pues entiendo que no lo que



pretenden es que no se apropien de un espacio público que de repente prive a la generalidad de personas a que puedan hacer uso y disfrute de las instalaciones, pero que sí no se tenga que pues recurrir a sacrificar pues el pago de esas personas. Es esa es mi primer esta observación con respecto a esas modificaciones. Con respecto a los montos que se señalan, el archivo este que les habíamos solicitado, este archivo que nos enviaron el día de ayer a las 2:30 dos y media de la tarde con 231 doscientas treinta y una páginas, pues este sí se pudo pues una lectura rápida y concentrarnos específicamente en las, en el área sobre todo de los conceptos generales de los impuestos, ¿no? El concepto de ingresos contempla pues nueve partidas presupuestales, impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones y mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes, participaciones, aportaciones, convenios y transferencias y asignaciones. Por leerlos así de manera simple, ¿no? Si vemos que hay un incremento, si nos revisamos el año 2026 dos mil veintiséis versus el año 2027 dos mil veintisiete. Anteriormente se habían aprobado un ingreso de \$213,000,000.00 doscientos trece millones. Este año se pretenden 224 doscientos veinticuatro de ingresos. Yo tengo algunas observaciones con respecto a esos montos. Este, con respecto a la partida de la número 8 ocho, que tiene que ver con participaciones, aportaciones y convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportación, porque en lo que tiene que ver con las aportaciones Federales y Estatales, vemos que hay una reducción versus el año pasado. Tienen el dato de que este año les van a este aportar menos, este o por qué tienen este esa consideración de que va a ingresar menos dinero por concepto de aportaciones, específicamente a lo que tiene que ver con el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social y que en el ejercicio 2026 dos mil veintiséis se tenían contemplados \$18,000,000.00 dieciocho millones y ahora en el 2027 dos mil veintisiete solo \$12,000,000.00 doce millones, entonces ahí es una reducción de \$6,000,000.00 seis millones de pesos de ese fondo. Entonces, si se les hicieron llegar alguna notificación, ¿por qué prevén esa reducción que está contemplada pues en el en el presupuesto? Porque pues si es un dato relevante que te quiten de ese fondo \$6,000,000.00 seis millones de pesos 00/100 M. N. pues además de que es preocupante, pues sí es este pues es un dato relevante. Entonces esa fue la alguna observación que le alcancé a encontrar este y no alcancé a ver ahí dentro de los conceptos cuánto se percibe por el concepto de mercados, la parte de mercados están concesionados, llevan una cuota, pero no viene reflejado en alguna de los impuestos que ahí se vienen a que hacen alusión. Este, no sé o en cuál o en cuál viene contemplado. Era son mis dudas nada más. Es cuánto. Gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias. Mira, es la ley fue trabajada, como ya lo comenté, en este caso por la encargada de la hacienda, con la jefa de ingresos y también con el Regidor, con asesoría del órgano técnico. Esas observaciones que estás haciendo, la encargada de la hacienda ya las analizó y es en base a información que ella tiene, que no la traigo yo a la mano. Este, considero que es muy importante que cuando se hace la reunión de la comisión, que en la segunda si estuviste presente, en la primera no, que todo este tipo de observaciones que tienes, ¿por qué no vertirlas? O sea, del punto uno de lo que comentas de los espacios, eso sí me comentaron porque me informé, pero ya ahorita de esto, no sé si lo comentaste, que hubiera sido muy bueno con la finalidad de traer la información que despeje las dudas que se puedan suscitar." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Lo que pasa que este archivo, es el que nos mandaron ayer a las 2:30 dos y media de la tarde. Entonces, pues si no tienes acceso a este documento antes de la reunión, pues cómo tienes información para hacer un análisis y generar observaciones. Entonces, la sesión fue el día 10 diez de agosto y el hasta ayer nos entregan este documento, estas páginas. Entonces, pues antes de esa fecha pues no se tenía pues esta información para poder hacer esta estas observaciones." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí. justificación que se dio en el chat que revisé de cuerpo edilicio es de que la estaba evaluando lo que es el órgano técnico del Congreso. Sin embargo, bueno, hay apertura, se puede en un momento dado aprobar en lo general y ya



se pueden este atender esas particularidades de las cuales se están haciendo mención. Ahora, aquí cedo el uso de la voz a la licenciada Estefanía, Sindico." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias, Presidenta. Pues yo nada más hacer mención, o sea, que las entradas a los espacios públicos no se va a cobrar. Aquí únicamente el cobro se realizará a las personas que utilizan dichas instalaciones con la finalidad de obtener un beneficio económico, como lo son instructores o entrenadores de diferentes disciplinas deportivas de carácter privado. Debe considerarse que las instituciones públicas que fomenten el deporte continuarán haciendo uso de manera gratuita de dichos inmuebles. También el hecho de que este se esté estableciendo un cobro es para también tener una organización porque nos ha tocado que a veces queremos, bueno, vamos a organizar un evento deportivo institucional y cuando, bueno, queremos hacer uso de dichas instalaciones, a veces hay un malestar, ¿verdad? Es cuanto, Presidenta."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Sí, gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Enrique." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** Sí, gracias. Bueno, perdón, aquí lo que ya les comentaba cuando convoqué la intención era de hacerlo con todos. Ahora nosotros con la comisión y la verdad no estuvo presente ninguno más que la comisión y este pues vimos la ley, la vimos completa. Al final de cuentas con temas cronológicos lo vimos lo que lo que fue la ley, la vimos completa. Después fue cuando la compañera Mayrani tuvo la comunicación allá con quien ya nos comentó y se revisó a la par, nosotros ya la habíamos revisado. Ahora, en la segunda, en la primera en la primera vez que los convoqué vimos algunos conceptos que a lo mejor era necesario cambiarlos, adherirlos. Entonces, aquí este se tomaron en cuenta y por eso la comisión volvió a sesionar. Entonces ahí sí, efectivamente el compañero Alejandro nos acompañó, hizo sus aportaciones, que también este son, por supuesto, muy valiosas, pero sí, nosotros ya la habíamos revisado completa. La verdad me hubiera gustado que la hubiéramos revisado entre todos. Al final de cuentas, por a lo mejor sus diversas actividades, pues a lo mejor no fue posible, pero sí ya nosotros ya la habíamos visto nada más en espera de que a Mayrani le dieran el visto bueno de las observaciones que a lo mejor pudieron haberle hecho. Por eso la razón que ya la habían revisado allá y por eso la razón que les llegó a esa hora. Pero si hubieran estado si hubieran estado en la primera reunión, lo hubiéramos visto entre todos, es cuánto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Mira, aquí en lo sucesivo sí sería importante otorgarles la información en tiempo por este, el legajo tan importante que es y en un momento dado si hay si no es así ya no tenemos el visto bueno del órgano técnico u otra circunstancia, se puede en un momento dado compartir y hacer la aclaración para si hay una modificación no se pueda suscitar así alguna confusión." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí. Nada más por alusión. Este efectivamente asistí y, pero lo que yo estoy haciendo mención es que se nos manda un documento, 231 doscientas treinta y unas páginas y nos lo mandaron el día de ayer con estos datos a los que yo estoy haciendo mención de los que no esté hay dudas con respecto a esta a esta información que viene vertida en ese documento. Sí, es cuánto, Gracias."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Muy bien. Entonces, si cedo el uso de la voz al Regidor Juan José." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** ¿no? Me parece me parece bien la idea de que se pueda, digo, aquí la idea es de que se cuadre perfectamente bien. Aquí se hicieron algunas dudas que no se puedan responder porque no está la persona adecuada que tiene esos, esos datos perfectamente, que se pueda autorizar en lo general y trabajar en algunos en algunos con un compromiso de llegar todos a hacer una reunión y trabajar en esa sesión y el caso de que no vayan, pues así es que se vaya para su aprobación al Congreso." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "porque tenemos tiempo, no quiero pensar que tenemos" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Hasta el 31 treinta y uno, ¿no?" **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "31 treinta y uno." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, tenemos todavía dos semanitas. Muy bien. Entonces, en votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de la propuesta



esta iniciativa Ley de Ingresos 2027 dos mil veintisiete. A ver, el monto, vamos diciendo el monto, ¿no? Por \$224,483,375.29 doscientos veinticuatro millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N. en lo general y ya atender esas particularidades. Muy bien. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba el punto por mayoría calificada con una abstención del Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Solicito secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, permíteme nada más agradecerle aquí a la jefa de ingresos por el trabajo puntual, comprometido que ha realizado, muchísimas gracias." **LIC. BRENDA MAYRANI LARES CAZARES:** "Gracias a usted." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Hasta Luego." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias". **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante secretario." -----

C) Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 16 dieciséis de julio de 2026 dos mil veintiséis; para dar continuidad al procedimiento de baja definitiva correspondiente. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Aquí en este punto les fue este proporcionado lo que es el oficio JPM/258/2026 que es la solicitud de bajas al patrimonio Municipal. Esto lo viene trabajando lo que es el Regidor que preside la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en la figura de Enrique Torres Barbosa, en conjunto con lo que es la jefa de patrimonio, la licenciada Elizabeth Flores Plácido. Entonces, aquí este Regidor, adelante." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, de nuevo. Gracias. Sí, también comentarles que a petición de quien de la jefa que es Bety, ella mediante un oficio que me giró para para hacer la petición de que era ya necesario hacer los trabajos de comisión, ya con la desincorporación de bienes muebles. Aquí en los anexos ahí viene todo lo que se va a dar de baja debido a que pues ya no tiene uso. Ahí también quisiera comentarles que ya lo había yo comentado, pero no está de más hacerlo, que en el departamento de patrimonio ellos hacen todo lo posible por recuperar lo más que se puede de lo que son las sillas, de lo que son los escritorios, de lo que son este todo lo que tiene que ver con los bienes muebles y ahí todo lo que ven ustedes ahí, eso es lo que ya de plano ya no tiene ninguna utilidad. Aquí también viene equipo de cómputo, algunos sellos que hay que hacer el procedimiento como se debe de, entonces, este aquí atendiendo a la petición que nos hace la jefa de patrimonio, se convocó la comisión, este, sesionó y dio a bien darlos de baja, aprobarlos para la desincorporación. Ahorita estamos en el momento de que, si ustedes ven a bien ya aprobarlo la baja definitiva y bueno, seguir con los procesos que se deben de hacer en tiempo y en forma y con la intención de que de los espacios que están ocupando todo ese tipo de bienes muebles, utilizarlos en otro, en otro, para otros proyectos. En el caso de del proyecto que tenemos ya contemplado, que tiene que ver con la compra de los paneles solares, ahí se está habilitando ya el espacio porque va a ser en la parte alta de lo que es la presidencia y ahí hay muchos de este de este material está ahí arriba. Entonces, lo que hay que hacer, hay que desocupar para tener el espacio adecuado para el proyecto que tiene que ver con los paneles. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, revisando el listado



que se anexa ahí de los 197 ciento noventa y siete bienes que se van a dar de baja, los cuales contemplan pues diferentes equipos de cómputo, mobiliario y demás, este, además de los sellos, que son 11 once sellos que si es importante que se lleve a cabo el procedimiento pues de destrucción para que no se vayan a hacer mal uso de ellos por el tipo de que es de presidencia, de oficialidad mayor, de compras, deportes, sala de regidores y demás, pues que lleve un proceso de destrucción para que no estos se vayan a mal utilizar. Aquí sí me llama la atención de que se van a dar de baja 97 noventa y siete lámparas. Sí. Este son pues un número muy considerable, yo entiendo que ya se, por lo que comenta que ya se le quitaron los componentes que podían servir y demás. Nada más pues si esas 97 noventa y siete lámparas pues estaban en la vía pública, pues esas 97 noventa y siete lámparas van a hacer falta allá en algún lugar. Entonces sí es importante que, pues que aunado ahorita esto que se va a dar de baja, pues que se vaya pensando también en este en la compra de algunos de estas luminarias, pues para ir teniendo en stock para que, en inventario, pues para que vayas este atendiendo las demandas y las solicitudes que va teniendo la población en cuanto a luminaria. Entonces es lo mi observación. Es cuanto gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Sí, gracias. Cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén Godínez." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Sí, gracias Presidenta. Este, sobre las lámparas, Regidor Alejandro, este, no es que se hayan quitado y ya se hayan ya no le hayan vuelto a poner, sino simplemente son lámparas que ya no funcionan, se quitan, se ponen una nueva y esas lámparas se van quedando ahí, se le da al máximo de utilización en que faltan piezas y se han estado reutilizando cada una de ellas, pero en sí son 97 noventa y siete lámparas que están fuera, pero son 97 noventa y siete páginas lámparas, perdón, que se han estado comprando, no de golpe, sino que se ocupan dos tres aquí se compra, dos, tres acá se compra. Así es como se ha estado trabajando, no es que se hagan hayan quitado y haya quedado oscuro ahí donde se quitaron. Es correcto. Y se ha estado y ya están obsoletas porque ya le quitaron todo lo que le pudieron este sacar provecho para volver a arreglar otras piecitas que tuvieron a ciertas lámparas. Es cuánto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Y ha sido pues el retiro y sustitución de manera paulatina, no ha sido las 97 noventa y siete así en un periodo corto, ¿verdad? Y sí, sí se tiene stock porque se ha cuidado también lo que es el ofertar un servicio de alumbrado público, pues más eficiente y con prontitud cuando la ciudadanía lo demanda. Y es algo que está muy pendiente también la encargada de la hacienda, tomando en cuenta que hay un censo de lo que son las lámparas o luminarias que se tienen, porque a mayor este luminarias pues nos va incrementando también el pago que se hace. Entonces sí se está muy este al pendiente de eso y también de que se oferte la atención. Se ha optado también en algunas áreas por utilizar lo que es solares. Solares, sí, como así que nos solicitan que, para alguna unidad, para alguna área de esparcimiento, etcétera. Sí. Muy bien. Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:**

"Sí, como en ese tipo de este de lámparas pues que se utilizan normalmente van con el tema de la tecnología prácticamente se van volviendo obsoletas con el paso con el paso del tiempo, no encuentras el mismo proveedor, tienes que estar haciendo ese tipo de modificaciones. Yo me imagino que en lo general la carcasa, algunas cosas tienen su tiempo de vida y ya este lo que se puede aprovechar que es casi lo mínimo, pues porque por las situaciones van optimizándose los servicios, la tecnología va avanzando y todo eso se va este pues haciéndose muy diferente desde la estructura, el funcionamiento y todo ese tipo de cosas. Y entraba con esa idea también. Ah, mi tema va a las comunidades alejadas, las comunidades aquí ya tenemos un número de lámparas que el Ayuntamiento tiene y que se cobra por medio del de la comisión, hablaban de 3,000 tres mil y tantas lámparas, no sé, casi 4,000 cuatro mil que obviamente si se va poniendo otra más se tiene que ir haciendo el incremento y pasando el dato para porque va incrementando también el precio de lo que se paga por luz pública. La utilización de la lámpara solar para para lugares pues muy alejados son funcionamientos que en realidad cambian la perspectiva desde el desde la vida de las personas y también a veces no hay ni siquiera luz pública o no hay en el



transcurso de una de una comunidad a otra comunidad, pues no hay postería como para ponerlo a hacerlo. Y yo lo decía en otra sesión de Ayuntamiento, que los costos de un de un tubo con la con la lámpara y dos sacos de cemento, hablo donde hay comunidad donde se mueven, pues podía cambiar el ese esa forma de vida de, no nos cuesta mucho y se puede apoyar a esas comunidades con esas alternativas. Es casi imposible por los costos pensar que se pueda llevar 200 doscientos, 300 trescientos kilómetros o no sé cuánto se puede hacer de brecha porque son no son ni siquiera lineales, llevar a lo mejor un servicio que son es muy costoso cuando pueda tener la alternativa de poder solucionarlo mediante estas estas nuevas lámparas pues que son solares." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, nuevamente. Buenas tardes. Sí, las bajas patrimoniales en bienes públicos pues es, va conforme a la ley de que se estén dando de baja para ir actualizando, ir este modificando compras nuevas. En el caso de lo que se manifiesta de las luminarias, pues ya son luminarias que son de otra tecnología. que a veces sale más caro arreglarlas que comprar nuevas por los avances tecnológicos. Por lo tanto, qué bueno que se haga bien el stock y a lo mejor hay un recurso que se pueda recuperar con una venta de lo que se le denomina chatarra o de lo que se denomina bienes públicos que ya están dados de baja y que de alguna otra manera sirvan para un ingreso al Municipio. Es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Sí, también comentarles que el destino de lo que tiene que ver con este tipo de material, en el caso de lo que son el equipo de cómputo y este teclado y todo lo que tiene que ver con eso, tiene un destino específico y sí me consta que se direcciona a donde tiene que, donde tiene que parar o tiene que este resguardar o de alguna manera darle el destino adecuado y también con el tema de que las lámparas tienen cierto metal y también la idea es también venderlo para tener algún ingreso, ahí la otra vez que se el año pasado que se desincorporaron este también igual bienes muebles y de otro tipo también se aprobó o se vio a bien de que se vendiera la chatarra con ese mismo recurso se compró herramienta, se compraron lo que fueron taladros, una caladora que es para cortar y una pistola para pintar. Entonces se está eficientando el recurso debido a que eso puede generar algún ingreso y se le está dando ese destino. Entonces ahí sí en el departamento de lo que es patrimonio se han dado esa tarea y cosa que yo celebro y lo veo a bien ese tipo de acciones que están llevando, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias Regidor por el trabajo que haces en tu comisión, me consta siempre muy puntual. Y sí, nada más comentarles si se tiene stock de luminarias porque sería muy penoso que la gente, la ciudadanía venga a hacer una solicitud y me tocó este tener el dato en otros periodos donde les decían, "Es que no tenemos." Entonces, claro que la ciudadanía merece respuesta y solución a sus peticiones. Entonces, tenemos un equipo muy competitivo en el departamento de alumbrado, gente ya con mucha experiencia, muy comprometidos bajo el liderazgo del ingeniero Miguel y realmente nunca este ponen peros, siempre a la hora que se les requiere cuando hacen el reporte o que a veces se encuentra la gente, oye, Gabi, que la lámpara, etcétera, al día siguiente más tardar ahí van. Sí, en votación económica. Sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. –

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad presente punto de acuerdo". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Solicito al secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día".



D) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo 11 once de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 18:00 dieciocho horas, en el Patio Central de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí, gracias. Bueno, pues comentarles que el segundo informe de gobierno representa la oportunidad de hacer un balance de los avances que se han obtenido durante este periodo y también mostrarle pues a la población las acciones que se han concretado en las diferentes áreas de la administración. En votación económica, sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad presente punto de acuerdo." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, solicito Secretario que proceda a dar lectura del siguiente punto contenido en el orden del día". -----

VI. CLAUSURA-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien. Nos ponemos de pie, por favor. Hoy viernes 14 catorce de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 15:14 quince horas con catorce minutos, habiéndose agotado los puntos contenidos en la orden del día de esta XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma, siendo válidos los acuerdos que han emanado de la misma, agradeciéndoles sus aportaciones, sus observaciones y aprobaciones. Gracias." **TODOS:** "Gracias." -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL





[Handwritten signature]

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



Alfonso Perez



[Handwritten signature]
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Alfonso Perez
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR

[Signature]



[Signature]
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA

[Signature]



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

[Signature]



[Signature]
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATINO
REGIDOR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]